

CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA DE INGENCIA AC CONVOCA

A los médicos especialistas en Medicina de Urgencia a presentar el:

XLV EXAMEN NACIONAL DE CERTIFICACION

Con idoneidad otorgada por el Comité Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, A.C. (CONACEM)

REQUISITOS

Con base en el artículo XXXV, Capítulo 7 "De la Certificación" de los estatutos del Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia A.C.

- Ser médico cirujano debidamente autorizado para ejercer la medicina en México.
- Título y cédula profesional de la licenciatura en medicina (se aceptan títulos electrónicos).
- Constancia de haber efectuado y aprobado el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), realizado por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).
- Constancia de haber terminado satisfactoriamente una residencia progresiva hospitalaria en medicina de urgencias, de por lo menos 3 años.
- Diploma institucional en Medicina de Urgencias.
- 6. Diploma de la institución educativa (Universitaria).
- 7. Tres fotografías oval tamaño diploma (5x7cm) blanco y negro, con fondo blanco, papel mate, vestimenta formal (saco y blusa o camisa y corbata, no bata, blusa camisa blanca ya que se pierde con el fondo de la foto) no digitalizadas ni pixeladas, a máxima calidad fotográfica. Con nombre completo al reverso (con tinta y encontradas para que no se manchen, deberán ser llevadas el día del examen).
- 8. Donativo no reembolsable de: \$5,900.00/100 m.n.
- 9. Depósito bancario del donativo (no reembolsable) en BBVA sucursal 3461 cuenta 0116676332 CLABE 012180001166763321 a nombre del Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia A.C. (anotar nombre completo sobre el comprobante y subir a plataforma).

IMPORTANTE

- Para la inscripción al examen de la presente convocatoria, se deberá cumplir con el total de los requisitos.
- Los documentos deberán ingresarse escaneados en la base de datos del programa de registro que se encuentra en la página del consejo: www.cmmu.mx
- Para Certificación Vigente (Recertificación) por examen, deberá cumplir todos los requisitos establecidos en esta convocatoria de certificación.
- Fecha límite de entrega de documentos: 20 de Diciembre de 2024 (sin prórroga).
- Fecha del exámen: 17 de Enero de 2025
- Sede para examen: Ciudad de México y Guadalajara
- EL RESULTADO FINAL DEL EXAMEN ES INAPELABLE E IRREVOCABLE.
- El examen se basará en la literatura médica publicada hasta noviembre de 2023.
- La publicación de resultados finales será el: 7 de Febrero de 2025 en nuestra página web y de Facebook.
- El registro de los sustentantes se realizará en formato digital completamente, UNICAMENTE se presentarán fotografías en físico el día del examen. Una vez que ingrese sus documentos, se compromete a verificar la veracidad de los datos proporcionados, así como de las cartas compromiso que genere
 - De no poder cubrir el requisito número 5 y 6 deberá entregar constancias expedidas por la institución correspondiente y se sujetará a lo estipulado en las cartas compromiso correspondientes (Descargar de la página web del Consejo), mismas que deberá requisitar de manera completa. Anexar en su caso:
 - Constancia de aceptación institucional para realizar el "Curso de especialización en medicina de Urgencias".
 - De ser extranjero: Documentos que avalen su estancia en el país y/o autorización para ejercer la profesión.

Los documentos deberán remitirse a:

DR. RICARDO CRUZ SILVA

PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA DE URGENCIA A.C.







